

Este periódico es el  
ÚNICO en el departamento con información  
teográfica

# EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

## PROFESIONALES (Por orden alfabético)

### MÉDICOS

**ALBERTO J. BARRAGUE**  
Médico Cirujano  
CALLE 25 DE MAYO—TBÓ

**IVO FERREIRA**  
Médico Cirujano y Partero  
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

**CLELIO C. OLIVA**  
MÉDICO CIRUJANO  
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

### PROCURADORES

**ABEL T. DORESTE**  
Procurador  
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo - Tbó.

**CUPERTINO RODRIGUEZ BAS**  
PROCURADOR  
Calle General Artigas

### ABOGADOS

**AMADEO LANDÓ**  
Abogado  
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

**MATEO F. PARISI**  
Abogado  
Calle 25 DE Mayo—TACUAREMBO

### DENTISTAS

#### DALCIRA LUZARDO

CIRUJANO DENTISTA  
Atiende señoras y niños de 8  
y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18  
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-  
cuarembó.—e. sbr. 9.

#### ORESTES CAVALHEIRO

CIRUJANO DENTISTA  
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO.

**ALBERTO RESENDE**  
Dentista  
CALLE 18 DE JULIO—TBÓ.

### AGRIMENSORES

**GERARDO P. FERNANDEZ**  
Agrimensor  
Rivera y Tacuarembó

**ALFREDO HAREAU**  
AGRIMENSOR  
Escritorio calle 18 de Julio

**EDUARDO MULLIN**  
Agrimensor

CALLE 25 MAYO — Tacuarembó

## Casa Cavalheiro

= D E =  
**CARLOS CAVALHEIRO**  
PLATERIA, JOYERIA  
Y ARMERIA  
Unica armeria  
Tacuarembó

Especialiad en obras de  
plata y oro—Se hace toda  
clase de composturas y solda-  
duras.— Unica casa el en ra-  
mo que garante sus trabajos  
NO ADMITE COMPETENCIA  
Calle 25 dde Mayo, esq. Saran-  
dí, (frente al Correo).

## JUDICIALES

**EDICTO:**—Por disposición del  
Señor Juez Letrado Departamental  
de Tacuarembó, Doctor Don  
Pedro José Pirán, dictada en los  
autos caratulados: DE LIMA SI-  
MOES PIRIZ FRANCISCO ej.  
FRANCISCO CASTELLI «Por da-  
ños y perjuicios», se hace saber  
que de acuerdo con lo dispuesto  
en el artículo 844 del Código de  
Procedimiento Civil, ha sido de-  
clarado incurso en rebeldía Don  
FRANCISCO CASTELLI. Y a los  
efectos de derecho se hace esta  
publicación.

Tacuarembó, Abril 14 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e. ag. 13

**EDICTO:**—Por disposición de S.  
Sa. el Juez Letrado Departamen-  
tal de Tacuarembó Doctor Don  
Pedro José Pirán, se hace saber  
al público la apertura de la su-  
cesión de Don ARTURO PE-  
REIRA, citándose a la vez a to-  
dos los que se consideren interesa-  
dos en ella por cualquier concep-  
to, para que dentro del término de  
Sesenta días comparezcan ante este  
Juzgado, a deducir en forma sus  
derechos, bajo apercibimiento de lo  
que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 7 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo  
e. jn 16

**EDICTO:**—Por disposición de S.  
Sa. el Juez Letrado Departamental  
de Tacuarembó Doctor Don PEDRO  
JOSE PIRAN se hace saber al  
público la apertura de la sucesión  
de Don ISIDRO FERNANDEZ,  
citándose a la vez a todos los que  
se consideren interesados en ella  
por cualquier concepto, para que  
dentro del término de Sesenta días  
comparezcan ante este Juzgado, a  
deducir en forma sus derechos, ba-  
jo apercibimiento de lo que hu-  
biere lugar.

Tacuarembó, Junio 8 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo  
e. jn 13

**EDICTO.**—Por disposición de S.Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña EMILIA FERREIRA, citándose a la vez a todos los que se consideren intergados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Junio 18 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e. jn 23.

## Avise en este diario que ganará tiempo y dinero

**EDICTO.**—Por disposición de S.  
Sa. el Juez Letrado Departamental  
de Tacuarembó, Doctor Don Pe-  
dro José Pirán, se hace saber al  
público la apertura de la su-  
cesión de Don FRANCISCO BANDO  
TISCORNIA citándose a la vez a  
todos los que se consideren in-  
teresados en ella por cualquier  
concepto, para que dentro del tér-  
mino de treinta días comparezcan  
ante este Juzgado, a deducir en  
forma sus derechos, bajo aperci-  
bimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, agosto 7 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e. ag. 9

**EDICTO:**—Por disposición de S.  
Sa. el Juez Letrado Departamen-  
tal de Tacuarembó Doctor Don  
Pedro José Pirán, se hace saber  
al público al apertura de la su-  
cesión de Don JOSE CUPERTINO  
TOBIA, citándose a la vez a  
todos los que se consideren in-  
teresados en ella por cualquier  
concepto, para que dentro del tér-  
mino de sesenta días comparezcan  
ante este Juzgado, a deducir en  
forma sus derechos, bajo aperci-  
bimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Junio 28 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e. jl. 5.

## Suscribase a EL HERALDO que es el periódico de mayor información

**EDICTO...**—Por disposición del Se-  
ñor Juez Letrado Departamental Do-  
ctor Don Pedro José Pirán, dictada  
en los autos caratulados: CURI-  
NECUSI DE FARAL CARIME—SO-  
LICITA SEGUNDA COPIA DE ES-  
CRITURA se hace saber al publi-  
co que se ha presentado el Doctor  
Don Amadeo Landó, por la per-  
sonería que tiene acreditada en los  
autos referidos solicitando segunda  
copia de la siguiente escritura: Es-  
critura autorizada en Santa Isabel,

décima sección judicial de este De-  
partamento de Tacuarembó, por el  
Escritor Don Antonio Aller en fe-  
cha 9 de Abril de 1917 y en la  
que consta que Doña CARIME  
CURI NECUSI DE FARAL com-  
pró a Doña ANGELA BÁLSAMO  
DE LOPEZ, representada por Don  
GUALBERTO ETCHEVERRY, dos  
solares de terreno Nos 3 y 4 de  
la manzana No 35 del barrio  
“Doctor Feliciano Viera”, ensanche  
al Oeste del pueblo de Santa Isa-  
bel. Dichos solares unidos en con-  
junto por ser contiguos, miden 50  
metros de frente por 50 metros de  
fondo constituyendo una superficie  
total de 2500 metros, el precio  
de compra fue el de \$ 283. En  
la referida escritura consta a mas  
de la venta de los solares referidos  
otros bienes de la misma vendedora  
vendidos a distintas personas.

Se hace constar que al solo efecto  
de la publicación de este Edicto  
ha sido habilitada la feria me-  
nor.

Y a los efectos de derecho se  
hace esta publicación.

Tacuarembó, Julio 10 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.  
e. jl. 14

## SOLICITADA

Tacuarembó, Julio 5 de 1923.  
señor Director de EL HERALDO.—Ciudad.—Muy señor mío:  
Habiendo aparecido en el pe-  
riódico «El Trabajo» de fecha 4  
del ualact, en la sección «Varias  
Noticias» un artículo en el que  
se dice que, «los entierros de  
hoy, como todo, causan un de  
semboleso, que vacia por algún  
tiempo el bolsillo del más adi-  
nerado...» y siendo yo el único  
empresario de Pompas Fúnebres  
que trabaja en esta ciudad hasta  
el presente, me considero ofen-  
dido pues se me acusa en for-  
ma directa, por lo que pido al ar-  
ticulista de ese periódico quiera  
acliar los términos de su co-  
mentario, y desearía me citara  
un solo caso en el que uno de  
mis clientes se considerara que  
yo le he «vaciado el bolsillo».

Al pedir al señor Director  
de EL HERALDO la publica-  
ción de estas líneas, le ruego al  
mismo tiempo quiera tomarse la  
molestia de recibir alguna que-  
ja que sobre mi vida de comer-  
ciante pueda tener cualquier  
persona, que de mi parte sabré  
acliar debidamente alguna di-  
ferencia que pueda haber existi-  
do.

Agradecido de antemano lo  
saluda muy atte.

Luis G. Piguille

# COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

## EL HERALDO

### Trust contra el consumidor

#### Se trataría de no importar artículos de primera necesidad

Según informamos en noticia anterior de nuestra edición pasada, el diputado señor Jude ha exteriorizado una denuncia gravísima que afecta el bienestar común, porque tiende a buscar el desequilibrio en las finanzas del pobre pueblo consumidor.

Se trata de la constitución de un trust en el país, que se comprometería a no importar por determinado tiempo artículos de consumo de primera necesidad, con el cruel propósito de esquilmar el hambre popular, devastando todos los recursos del consumidor.

El diputado Jude ha sido concreto en su acusación—y esto bastaría para creer en ella—si además, ya no supiera el pueblo que no puede contar con benefactores en los círculos de los altos explotadores de la necesidad.

Lo que corresponde, pues, es que el gobierno, a cuya custodia están los intereses del pueblo, sea tan rápido como énér gico en el sentido de cortar abuso tan inhumano, oponiendo trabas de hierro a la medida especulación de los que jamás sienten el hartazgo de la avaricia.

El pueblo por su parte, debe prepararse para la defensa de su bienestar, ingeniándose en la economía doméstica para sacar de ella los recursos que equilibren el presupuesto del hogar cuando la fiebre de las ganancias enferme el organismo de los mercados.

En tal sentido, tenemos aún mucho que aprender, pero nos lo enseñará la propia especulación a fuerza de abrir la sangría para saciar sus apetitos incontenidos.

En los pueblos del viejo continente, la especulación despachada cuenta con muy poco campo para sus fechorías—porque los gobiernos en ese sentido se hacen sentir de verdad—y por que el pueblo se defiende con una docena de metros de tierra, de la que sabe sacar lo que la rapiña quiere quitarle,—y es por eso que los trust giran su visual hacia estos campos en que la tierra no da nada porque está desocupada o solo soporta el peso de las haciendas.

Deben, pues, nuestros hombres de gobierno y nuestro pueblo mismo, encarar resueltamente su defensa económica,—resueltamen-

te, como lo ha dicho el doctor Arena, de manera que esta gom nasia le dé el músculo fuerte de la enseñanza positiva que necesita.

### La investigación Goldaracena

Aún esperamos. El Dr. Goldaracena, comisionado por el Gobierno para investigar las denuncias contra la policía departamental, dejó inconclusa esa investigación, omitiendo tomar declaración a innumerables testigos citados por los propios denunciantes, cuyos informes son de verdadera importancia para el debido esclarecimiento de los hechos.

Ya hemos pedido reiteradas veces la prosecución de ese amplio sumario, que nos dirá si tenemos razón para solicitar el cambio de parte del personal de policía, o si no la tenemos. Pero, para que esta resultancia sea la fiel expresión de la veredad y no tuerza el recto curso de las cosas, proclamando la mentira, es necesario que se proceda con imparcialidad y francura, animados del deseo leal de hacer justicia distributiva y con el firme propósito de no ocultar la íncisa sino extirparla de cuajo.

Insistimos en que se deben llenar las citas omisiones en ese sumario.

El Dr. Goldaracena, cuya misión queremos creer no ha sido la de dejar en la impunidad a las policías delincuentes,—ha debido llenar esas citas sin necesidad de indicación o de pedido especial, desde el momento que ellas surgían del sumario. Por que no lo hizo, no conocemos ni deseamos conocer la razón. Queremos que se proceda sinceramente, porque en ello está comprometida nuestra sinceridad de periclistas honestos, y la tranquilidad de los vecindarios faltos de garantías en sus vidas y en sus intereses.

### Supuestos palos de ciego

El colega andariego (y perdónenos la confianza que nos permitimos), refiere en su penúltimo número, que «el periódico local de las cosas raras y las sandeces, ensaya una de sus ordinarias críticas al Concejo» etc.

No nos agradecrán los demás colegas locales, que nos demos por aludidos en la referencia del albo colega, (aunque ello no implica aceptar los epítetos sin beneficio de inventario) — pues siempre será un consuelo saberse identificado por «algo» en la vida: aunque sea por las «rarezas» y las «sandeces» que se digan!

Y, al recoger el guante, permítasenos esta aclaración: no he-

mos ensayado crítica alguna al Concejo... Nos hemos dirigido, sin «ensayo» y si, con franqueza, al Gobierno Comunal, que no lo constituye solo el Concejo, sino lo complementa.

La crítica formulada, por otro lado, se justifica plenamente. Se crean empleados para un servicio que no los necesitará extraordinarios ni especiales, si no que, estableciéndose él en proporciones aún anormales, los empleados creados sobran donde falta en que ocuparlos.

Un administrador, 6 peones, un conductor de camión, están, pues, demás, si ellos pueden ser reemplazados cómodamente—como pueden serlo—por actuales empleados presupuestados, tales como el Inspector de Abasto (sumido ahora intencionalmente para crear un administrador con más sueldo), peones del corralón y de diversas dependencias municipales que las hay en fantástica cantidad, y choferes y mecánicos del auto del Concejo y del autobús, que pasan la mayor parte del tiempo sin tarea de rendimiento práctico para el municipio y figurando con buenos sueldos en el presupuesto!— Alternando las tareas del abasto con sus funciones propias, este último personal ya presupuestado podría, sin desmedro de aquel servicio público, cumplir con uno y otro, aparejando para el municipio apreciables economías que no quieren hacerse, ahora, porque existen intereses subalternos de por medio que hay que contemplar a todo trance y para cuya satisfacción no pueden pararse en medio los señores dirigentes del Gobierno Departamental.

Lo dicho: «la burocracia está en marcha, y nada ni nadie la detendrá...» ¡Ni siquiera un honrado propósito de servir, sin divisa blanca, los intereses generales del pueblo contribuyente!

### NUESTRA HOJA

Los lectores de esta hoja, habrán notado que ella no los visita en los días acostumbrados, es decir, los miércoles y sábados, y quizás debido a ello, le atribuyan «rabonas» que, felizmente, no se han producido.

Debemos advertir, en consecuencia, que a fin de que la salida de nuestro periódico no coincida con la de los demás periódicos locales—que aparecen todos, con excepción de uno, los miércoles y sábados,—hemos resuelto publicarlo los lunes y jueves, días que podremos ofrecer material completamente íntegro y de última hora.

### CRITICABLE

Mal efecto ha causado en

Directores: Héctor Landó,

Guido R. Andriotti

nuestra ciudad una publicación aparecida en nuestro colega «El Nacional», del sábado último, en la que, bajo pseudónimo, se hacen vedadamente graves imputaciones contra un respetable y bien concebido vecino de Tucumán, que hace apenas unos días emprendió viaje a Río de Janeiro, de donde no ha de regresar dentro de un mes, más o menos, según es notorio.

Y ese mal efecto se explica pues no parece lógico que se haya esperado a que el honorable caballero aludido estuviera ausente para lanzar contra él, públicamente, una especie que roza su buen nombre, en circunstancias que no le es posible defenderse, por lo menos con la rapidez que la naturaleza de los cargos exige.

Debe suponerse que quien esperó tan largos años para formular acusaciones como las que se insinúan en el sueldo a que nos referimos, bien pudo aplazarlas por unos días, hasta que el regreso del interesado le permitiera adoptar de inmediato la actitud que a su juicio correspondiera.

Participando del criterio dominante en la opinión general de nuestro pueblo, con respecto al caso de que hemos hecho mención, adherimos a la censura que la mencionada publicación ha merecido.

### No hay que dormirse...

Acabamos de enterarnos que al menor Oderizzi de 14 años de edad que se quedó dormido en un campo, se le introdujo en la boca una víbora de grandes dimensiones, la cual le provocó la muerte por asfixia.

Menos mal todavía que el menor murió por asfixia, y que la víbora tuvo el acierto de meterse en la boca... Lo grave hubiera sido que el menor hubiera muerto de la picadura del horrible ofidio.

Moraleja: nunca duermas boca arriba, ni tengas la boca abierta!

### GANADERIA Y AGRICULTURA

#### El intercambio de ganados

Se opina sobre el proyecto aprobado por la Federación Rural

Interrogado un conocido y muy acreditado hom-

# TOPOLANSKI Y SURRECO

INGENIERO

ARQUITECTO

## CONTRATISTAS

Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.

B. Mitre 1478. Montevideo.

bre especializado en negocios rurales, sobre el proyecto sancionado por la Federación Rural sobre intercambio ganadero, ha hecho las declaraciones que siguen a continuación:

Debemos, dijo, salvaguardar nuestros productos de la competencia. Es una cuestión de vida o muerte para nosotros que vivimos exclusivamente de los ganados, y no como la Argentina que tiene además de ganadería una asombrosa agricultura.

Claro está que si se deja que los novillos y vacas de Entre Ríos vengan a competir con los nuestros abultando la oferta, los precios se abatirán sabe Dios hasta dónde.

Soy muy amigo de los argentinos, pero todo tiene su límite, y creo que la actitud de los hacendados del litoral uruguayo es perfectamente cuerda.

Sobre el proyecto de la Federación expresó que mientras se tenga el me-

dio de imponer gravámenes, nada se ha perdido ni nada se ha entregado. Por ese medio se puede hacer todo. Lo único que podía reprocharse es la ino-

cuidad del proyecto que pa-

## EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Un proyecto de enmiendas

El diputado departamental, D.

a la Asamblea. Representa una enmienda al presupuesto municipal, por el que se aumenta el sueldo de varios empleados del municipio.

Entre los empleados favorecidos, figuran el Contador, con \$ 1.800 anuales; el Inspector de Obras, con \$ 1.200 anuales; y los Secretarios de los Concejos Auxiliares de San Gregorio y Achar, con \$ 840 y 600 anuales, respectivamente.

Como estas enmiendas alteran el cálculo de recursos formulado por el Concejo en el trazado del nuevo presupuesto, para nivelarlo, el Sr. Pomoli aumenta la entrada por concepto de abasto, en la suma de \$ 900.00 anuales, suma a la que—según el proyectante—se llegará en virtud del sistema de fiscalización puesto en práctica por el Concejo.

Somos contrarios a los aumentos de sueldos cuando éstos no se justifican estrictamente y con ellos no se repara una injusticia evidente; pero, en general, el proyecto del diputado Sr. Pomoli, creemos llega a esa finalidad, por lo menos en lo que respecta al Contador y Secretarios de los Concejos Auxiliares de Achar y San Gregorio, sólo en su categoría funcional cohones: ya categorías funcionales cohetes plenamente el aumento pro-

## Con divisa blanca

El Concejo Departamental, rendiendo cumplido homenaje «al sentimiento de su mayoría»—según él lo dijo—ha designado Secretario interino del Concejo Auxiliar de Curtina, al señor N. Posada, de pura y legítima filiación naciona-

lista.

En cuanto al candidato nombrado por unanimidad por aquel Concejo, como es colorado, que lo partió un rayo.

Y que se dé por satis-

fecho.

## El busto de Rodó

Leemos en *El Comercio* de Rivera, el siguiente sueldo:

«Le ha sido encomendado al escultor nacional Sr. Angel Fe-



**SUPER EXTRACTO STRAUCH**  
**FENOLADO NO VENENOSO**

**EL FLUIDO MAS PERFECCIONADO**  
PARA  
**SIN RIVAL PARA CURAR LA SARNA**  
**EL MAS ECONOMICO**

**1. LITRO PARA 120 LITROS DE AGUA**  
PRECIO \$ 0,60 EL LITRO CON EL 5% DE DESCUENTO

**STRAUCH Y CIA**  
ISLA de FLORES 1328 — MONTEVIDEO.



## LIBRERIA RODO

### GRAN STOCK

DE TODOS LOS PRO-

DUCTOS VICTOR

GRAMOFONOS  
Y DISCOS

REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó



rrari y Rocca, por los estudiantes de Tacuarembó, un busto de José E. Rodó, que se colocará en la plaza, el 12 de Octubre próximo.

Cabeles a ellos, la gloria de ser los primeros en recordar eficientemente nuestro gran estilista y profundo pensador, levantando su busto, por iniciativa popular y con ayuda del Concejo de aquella localidad.

Felicitamos a los componentes del Centro Ariel de estudiantes de Tacuarembó, por tan encomiable obra de recordación a las letras uruguayas.

## Regatas dantescas

(Colaboración)

Hace pocos días la Cámara de Diputados Departamental, sancionó un proyecto de nuestras autoridades Municipales, por el que se destina la cantidad de \$ 400.00 para hacer posibles regatas en el arroyo Tacuarembó Chico, en el mismo paraje donde se vacian las aguas rométricas y donde se depositan las basuras de la ciudad!!

Hasta el momento solo la imaginación del inmortal Dante, descubrió lagunas, pozos de materias excrementicias destinadas al castigo de adulones y moretrices, etc., cuando acompañado por el poeta Virgilio en su viaje a la ciudad de Dito, pasó por el Infierno y dijo:

Quivi venimmo, quindì giù nel fosso  
Vidi gente attuffata in uno sterco  
Che dagli aman privati parea mosse:

E manre ch'io lá giù con l'occhio cercò  
Vidi un ec' capo sfidierda lorde,  
Che non parea s'era laico o cherco

Di quella sozza scapigliata fante.  
Che l' si graffia con l'unghe merdose.  
Ed or s'occoscia, ed ora è in piedestan  
Itc.

Taide èla puttana che rispose  
Al drudo suo, quando disse: Hoio gracie  
Grandi appo te? Anzi meravigliose.  
E quindi sien le nostre viste sazie.

Si Dante hubiese poseido nociones de epidemiología, microbiología, etc., nos hubiera descripto con su pluma magistral los medios de que se valió para no contagiarse o servir de medio trasmisor a las otras regiones que visitó, (Purgatorio, Limbo, etc.).

Nuestra Municipalidad con

una inspiración Super-Dantesca pretende destinar esos lugares infestos, para recreo y solaz de la juventud tacuarembense. !!

Profilaxia, salubridad, sport inenclables en esta época.

Hoyos días hace, un grupo de señoritas, que practicaban el sport del remo en esos parajes, fueron terrorizadas, como Dante en su canto VIII del Inferno, (Divina Comedia), de los olores nauseabundos de las aguas, que el Municipio pretendo seguramente transformar en aguas de rosa.

Al Consejo Nacional de higiene corresponda intervenir para evitar males mayores.

Señores Municipales, todavía están en tiempo de dar un paso atrás, nada de amor propio, se trata de la salud de nuestros jóvenes; siquiera sea por el buen nombre de esta ciudad, ya que profilaxia y salubridad no se han tenido en cuenta, no sabemos porque causas y destinar ese importe a fines de más positivo provecho para el vecindario.

Esperamos que así será.

## Locales Escolares

### Sobre el pago de alquileres

Los más diversos comentarios se han hecho sobre la noticia de que el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal había rebajado el 62% de los alquileres de los locales ocupados por las escuelas públicas.

Hasta se ha dicho que las inspecciones departamentales han recibido órdenes de que en el posible caso de que los propietarios se nieguen a recibir la cantidad correspondiente, se consigue ésta en el Juzgado de Paz a los efectos pertinentes.

En realidad pasa algo muy distinto.

En efecto, mientras la ley de Presupuesto que rigió para el ejercicio 1921-22, acordó 400.000 pesos para atender el rubro «Alquileres de casa», la actual redujo esa cantidad a 370.000 pesos.

El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal solicitó oportunamente que la cantidad que se le asignaba para atender aquellos servicios fuera aumentada, en vista de que le resultaba imposible cumplir con las obligaciones contraídas con los propietarios de casas, en virtud de contratos hechos por largos plazos.

Esa circunstancia impidió al Consejo de Enseñanza reducir de inmediato aquellos gastos para ajustarse a la cantidad de 370.000 pesos que le acordaron la nueva ley de Presupuesto.

Para atender los alquileres del mes de Junio próximo pasado, último del ejercicio, sólo se disponía de poco más de 12.000 pesos siendo sus obligaciones de 32.220 pesos.

El Consejo N. de Administración

**OVERLAND 91**

**EL MAS PERFECTO DE LOS AUTOS DE POCO PRECIO**

Luz y arranque eléctrico absolutamente seguro.  
Magneto de alta tensión, nunca fallan las bujías.  
El más económico en Nafta, Aceite y Repuestos  
Diferencial reformado y reforzado especialmente para nuestros caminos  
Llantas desmontables del nuevo sistema que no pueden correrse ni ocasionar roturas de cámaras.—Pesa aproximadamente 824 kilos  
Precio 1250 \$ con una llanta auxiliar, una cubierta y una cámara de repuestos, herramientas, cortinas, etc.

Para comprobar lo dicho puede dirigirse a esta Casa que tendremos el gusto de hacerlo probar el nuevo Overland

**CARACILO PAIS Y PEREIRA**  
**TACUAREMBO**

ción indicó al de Enseñanza que debía prorrtear la cantidad disponible entre los propietarios, hasta tanto el Poder Legislativo acordara los fondos necesarios para cancelar todos esos gastos para lo cual se elevó el correspondiente proyecto de ley.

No se trata, pues, de una rebaja de alquileres, sino de la suspensión en el pago de una parte de ellos, causada por el déficit expresado.

**FUE ELIMINADO**

El jovencito estudiante Carlos Escayola (hijo), fue eliminado de las listas de presupuesto de la policía departamental.

Coste.

## ESCOLARES

**SESION DE LA COMISION.**— Sesión la Comisión de Instrucción Primaria, con asistencia de los señores Bolaña, Andriotti, Odriozola y Aldecoa. — Entre otros asuntos resolvió los siguientes:

—Mantener la resolución anterior por la que se rebaja el alquiler que deviene el local ocupado por la escuela de 1er. grado N.o 2, por considerarlo excesivo.

—Desestimar un pedido de reposición hecho por algunos ve-

cinos de Cuchilla de Yaguari a favor de la ex-maestra de la escuela Rural N.o 14;—y tenerla presente para una vacante futura.

—Se fijaron los parajes de Pampa, Laureles y Paso de Pérez para la instalación de tres escuelas volantes; y se autorizó a los señores Odriozola y Bolaña para que gestionen la obtención de local gratuito para el funcionamiento de las mismas.

—Se aceptó la renuncia del señor Manuel E. Aristimuño del cargo de miembro de la Sub-Comisión de I. Primaria de Sanita Isabel, y se nombró a D. Lorenzo Laurentti, en su lugar.

—Se concedió dos meses de licencia a la maestría de la escuela Rural N.o 6, y se nombró para la suplencia a la señorita estudiante Elida Durán.

**OTRAS NOTICIAS.**—El Consejo de Enseñanza declaró cesante a la maestra interina de la escuela Rural N.o 19 señora María Iglesias de Cuadro.

—Se declaró jubilada el 1.o de

Julio a la maestra Josefina O. de Ablondanza.

**Suscribase a EL HERALDO** que es el periódico de mayor información

**EDUARDO MULLIN**  
Agrimensor

Calle 25 Mayo - Tacuarembó

## COMPRO

Deseo comprar una fracción de campo mayor de 1000 hectáreas. Dirigirse a mi escritorio, calle Sarandí... Tacuarembó.

**MANUEL A. FAVILLA.**  
e. jl. 28.

# AL REDENTOR

Murió Jesús en el dolor profundo!  
Su sangre generosa así vertida,  
Regando los senderos de la vida  
Hizo este erial en la virtud fecundo.  
Venció la Cruz a un pueblo furibundo;  
Y humillando a una turbia enfurecida,  
De esa enseña gloriosa y bendecida  
Depende siempre el porvenir del mundo.  
Jesús, mi Dios, mi Salvador, mi todo;  
Rebelde el mundo contra tí se vuelve  
Con ansias angustiosas de bendo!!!  
De sus pasiones contra tí revuelve  
El cielo inmundo que su furia envuelve!.....  
Muy alto estás para mancharte el lodo!!.

L. Juan Landó.

## Superstición extraña

La superstición tan arraigada en el día de que cuando se enciende tres cigarrillos con un sólo fósforo, sobreviene el fallecimiento repentino de la persona que ha tumado el último cigarrillo de los tres encendidos, tiene su origen en la guerra.

En efecto se dice que cuando en las trincheras tres soldados se reunían a fumar y por casualidad los tres encendían sus cigarri-

los con el mismo fósforo no pasaba mucho tiempo antes de que una bala enemiga le atravesara el corazón al último en encender.

Terminada la guerra los soldados desmovilizados, llevaron la superstición a todo el mundo y hoy son pocos los que se animan a realizar tan sencilla operación.

### Para la sociedad médica

#### El diagnóstico

Médico primero: No sé que

tiene el enfermo...  
Médico segundo: Entonces es «grippe»...

### La consulta

Entra una vieja.  
El doctor: Saque la lengua...  
Entra una joven.  
El doctor: Vamos a auscultarle el corazón...

### La operación

El doctor opera al enfermo. Lo cose. Pero luego descubre que ha olvidado los anteojos. Abre al enfermo y lo cose de nuevo.

En seguida el doctor recuerda que ha dejado las pinzas. Abre al enfermo, recoge las pinzas y lo vuelve a coser.

Más tarde nota la ausencia del reloj. Abre al enfermo y...

El enfermo: Doctor, ¿por qué en vez de coserme no me pone un broche de presión?

César Cascabel

persona (mujer se entiende) por el estilo mas o menos elegante con que se nos presenta.

Demasiados tipos se parecen entre si, y su personalidad no se revela sino con cierto trabajo.

Es sabido que hay el modo de usar un traje, el cual en unas mujeres es enteramente diferente de cuanto lo llevan otras; pero, sin embargo, es el mismo tejido, les mismo colores, en fin, el mismo modelo.

Hariamos mal en alarmarnos, y ya que nuestra época persiste en ese gusto de lo uniformado, sepan entonces las mujeres sacar buen partido para su estilo de hermosura y elegancia.

## Onomástico

El domingo festejó su cumpleaños, la señorita Carolina López, quien con este motivo se vió muy visitada por sus numerosas relaciones, lo que originó una brillante reunión social en su residencia de la calle 18. Rodeaban a la gentil niña, las señoritas Julita Borda, Máxima Este-

# Reservado para la

# GRAN BARBARACA

## B r a s i l - U r u g u a y

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.-Teló

# "EL PROGRESO"

PAPELERÍA Y LIBRERÍA  
= DE =  
LINO MACHADO

Artículos de escritorio en general. Utiles para colegio. Accesorios para máquinas escribir. Paquetes de 400 hojas papel hilo, tamaño carta y oficio, para máquina, lo mejor que se vende.  
La casa recibió un selecto surtido en obras literarias, de los mejores autores mundiales: novelistas, críticos, poetas, filósofos, etc. etc. — Textos liceales a precios especiales para estudiantes.

## SELLOS DE GOMA

VISITE LA CASA, QUE ES LA INDICADA PARA SUS COMPRAS. — Calle 25 de Mayo. Tacuarembó.

Teléfono «La Económica»

ves, María Blanca Rivas, Amabilia y Falucha Testa, María Ester Silva, Ema Pereira, María Celia y Deilia Magnone, Zulma Viera, Sarah Magnone, Dinorach Seuza, Balvina Fernández, Maiá Silvana Roble y un grupo de caballeros, que representaban el sexo feo.

Hubo música, baile, con quistas, etc.

### Traslado de una velada

Se nos pide que avisemos al público que la velada pro-capilla que iba a tener lugar el 15 será trasladada para el 28 del corriente.

Aprovechamos esta oportunidad para hacer notar lo altamente beneficioso que son para la sociedad veladas de tal naturaleza, que además de proponerse un alto fin espiritual encarnan un alto valor educativo y de expansión social.

Creemos que esta velada sera un verdadero éxito artístico y social.

### Bodas y noviazgos

Con motivo del enlace de la señorita Ema Pereira, que se efectuará el 18 del corriente, circula la siguiente tarjeta:

Virísimos Pereira de Oliveira y señora, tienen el agrado de participar a Ud. el enlace de su hija Emma con el señor Angel Diego Esteves, que se realizará en esta ciudad el 18 del corriente.

Tacuarembó, Agosto de 1923.

Angel D. Esteves y señora, tienen el agrado de par-

ticipar a Ud. el enlace de su hijo Angel Diego, con la señorita Emma Pereira, que se realizará en esta ciudad el 18 del corriente.

Tacuarembó, Agosto de 1923.

### Cuadro «Renacimiento»

Mañana debutará el cuadro dramático «Renacimiento», con un festival artístico — que promete todo un éxito — cuyo programa es el siguiente:

#### 1.a PARTE

1.o—Ouverture por la orquesta.

2.o—Discurso de apertura por el señor José A. Praderio.

3.o—Subirá a escena la comedia en dos cuadros «Una vida de estudiante».

#### 2.o PARTE

1.o—Ouverture por la Orquesta.

2.o—La interesante comedia en tres cuadros «La mejor doctrina».

#### REPARTO

##### «Una vida de estudiante»

Herrero, Sra. Carmen Laguillo; La Hermana Rosalía, Sra. Aurita Viña; El Charrúa, Sr. Rogelio Olivera; El Inglés, Sr. Benito Benedetti; El Espíritu, Sr. Santos Acosta; El Gauloso, Sr. César dos Santos; Ramos, Sr. Carlos S. Escayola; García, Sr. Lino Machado; Enfermero, Sr. Sabino Machado.

##### «La mejor Doctrina»

Restituta, Sra. Rosario Taccini; Elena, Sra. Carmen Laguillo; Ruperta, Laura Laguillo; Manuela, Aurita Viña; Gregorio, Sra. Isabel C. Viña; Grusckman, Sr. Gauthier Olivera; Martín, Sr. Carlos S. Escayola; Ricardo, Sr. Lino Machado.

### Fiestas y reuniones

El sábado 18 se realizará un

reco social en el Club Tacuarembó, de los programados en este mes.

— Conmemorando el 25 de Agosto, este centro ofrecerá en dicha fecha, un recibo para el cual se han distribuido las invitaciones del caso.

ra tratar con Fermo Fernández Barboza en Taenarembó. — Se da algunas facilidades para el pago, aprovechen el negocio que es excelente, única oportunidad de hacerse rico y colocar bien su dinero. e.j.25

buenas aguadas, bien situado. Dividido en tres potreros—Pa-

### Tesorería de Instrucción Primaria Tacuarembó

## AVISO

La Tesorería de Instrucción Primaria del departamento, hace saber a los señores propietarios de edificios ocupados por Escuelas Públcas, que la Contaduría del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto que rigió durante los últimos ocho meses del Ejercicio vencido, de 1922 1923, ha resuelto rebajar del rubro alquileres, por Junio, el 62.21 % de cada uno de los alquileres de casa, sin perjuicio de gestionar del P. E. el pago de la rebaja efectuada.

Lo que se hace saber a los interesados, a sus efectos.

V. B.

Guido R. Andrioti.—Inspector de Escuelas.

Italo H. Gravina. — Secretario-Tesorero.

e. ag. 8; 8. pbs.

### Inspección D. de Escuelas

## AVISO

Llámase a concurso de mérito, con plazo de treinta días a contar desde la fecha, para proveer en efectividad la dirección de la escuela rural de primer grado N° 1, ubicada en «Chacras», primera sección del Departamento.

Se advierte que en este concurso podrán presentarse solamente las Directoras de Escuelas Rurales efectivas, Ayudantes de escuelas urbanas y rurales, también efectivas.

Las solicitudes en el sellado correspondiente, se aceptarán en la Oficina de la Inspección Departamental, hasta el 6 de Setiembre próximo.

Tacuarembó, agosto 8 de 1923.

ITALO H. GRAVINA.

Secretario.

## AVISO

SE VENDE UNA HERMOSA ESTANCIA—En el Departamento del Salto 5.a Sección Campo flor, e. ag. 9.